

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189 Jueves 3 de octubre de 2013 Pág. 14272

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

12300 TODAGRÉS, S.A.

Anuncio de reducción y simultáneo aumento del capital social y modificación de los estatutos sociales.

La Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Todagrés, S.A., celebrada el pasado día 28 de junio de 2013, en el domicilio social, acordó con el voto favorable del 99,9852 por 100 del capital social suscrito con derecho a voto, una reducción del capital social a 0 euros y simultáneo aumento del mismo por importe de 10.110.000 euros. La finalidad de la reducción del capital social consistió en el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización completa de la totalidad de las acciones de la compañía. En virtud de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que queda expresamente excluido el derecho de los acreedores a formular oposición respecto de la misma; transcurrido el plazo fijado para la suscripción y el desembolso de la totalidad de las nuevas acciones, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2013, procedió a dar por finalizada y ejecutar la ampliación de capital social en la cuantía finalmente suscrita y desembolsada, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

En tal sentido, y habiendo sido completa la suscripción de la ampliación propuesta, queda fijado el capital social de dicha compañía en la cantidad de diez millones ciento diez mil euros (10.110.000 euros), dividido en 6.740 nuevas acciones, números 1 a 6.740, ambos inclusive. En consecuencia se procede a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital, la eficacia de la reducción del capital quedó condicionada a la ejecución del aumento de capital simultáneo a la reducción.

Villarreal, 19 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Todagrés, S.A., Grupo Corporativo Fuertes, S.L., representada por don Tomás Fuertes Fernández.

ID: A130054010-1